



MONEDA
Patria Investments

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Comunica modificaciones al Reglamento Interno de
Moneda Patria Brazil Equity Fondo de Inversión.**

De nuestra consideración:

Por la presente comunico a Ud. que con esta fecha Moneda S.A. Administradora General de Fondos efectuó las siguientes modificaciones al reglamento interno de Moneda Patria Brazil Equity Fondo de Inversión (el "Fondo"):

1. Se ajustó el Artículo 12°, estableciendo una reserva de liquidez mínima para el Fondo.
2. Se modificaron los requisitos de ingreso a las series F y FE, prorrogando el plazo dentro del cual pueden efectuarse aportes, hasta el 30 de octubre de 2025.
3. Se crearon las nuevas series G y GE y se establecieron sus requisitos de ingreso y permanencia, valor cuota inicial, las respectivas remuneraciones fijas y variables y se efectuaron los demás ajustes necesarios al reglamento interno del Fondo para reflejar las nuevas series de cuotas.
4. Me modificó el artículo 24°, en lo relativo a valor para la conversión de aportes.

Las modificaciones señaladas anteriormente comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al presente depósito.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

DocuSigned by:

3251E1B9E136441

Matías Grützmaier Stehr
Abogado

Moneda S.A. Administradora General de Fondos